

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
AGUSTÍN CODAZZI CESAR  
[j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques  
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Nueve (09) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTO DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA KATTERYN EUGENIA PARADA CASTRELLON, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DE ADA LUZ AMARIS PINEDA EN CONTRA DE LUIS ANTONIO LÓPEZ VIDES, RADICADO N° 200134089001-2018-00303-00.

Visto el memorial que antecede el Juzgado,

RESUELVE

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el Doctora KATTERYN EUGENIA PARADA CASTRELLON como apoderada judicial de ADA LUZ AMARIS PINEDA, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.  
Juez

